GESTION CONTRACTUAL - CPAMS PALMIRA
ACTA N° 098-2026
INFORME DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA 008-225-2026

Fecha:	13 de febrero de 2026
Hora:	12:00 horas
Lugar:	DIRECCION CPAMS PALMIRA
Tema:	INFORME DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA 008-225-2026

AGENDA:	
1.	**INFORME DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA 008-225-2026**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.

INVITACION PÚBLICA No 008-225-2026

Objeto a contratar: LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON (GALLETAS DE SAL, DULCE Y DE SODA) PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDINA SEGURIDAD DE PALMIRA (CPAMS PALMIRA). En la oficina de la Dirección el día 14 de febrero del 2026, la junta evaluadora procede a verificar los requisitos habilitantes de los oferentes, evaluar la oferta con menor valor total, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos.

PRESUPUESTO:

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso, es de la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000), MCTE incluidos todos los impuestos a que haya lugar para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2926 del 11 de febrero del 2026, IVA EXCLUIDO, unidad/subunidad ejecutora: 12-08-00-225 ESTABLECIMIENTO PENITENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PALMIRA, Posición catálogo de gastos Comercialización y Producción A-05-01-01-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DEREIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, fuente: PROPIOS. Recurso: 26, situac. CFS objeto a contratar: LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON (GALLETAS DE SAL, DULCE Y DE SODA) PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDINA SEGURIDAD DE PALMIRA (CPAMS PALMIRA).**

GESTION CONTRACTUAL - CPAMS PALMIRA
ACTA N° 098-2026
INFORME DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA 008-225-2026

DESARROLLO DE LA AGENDA:

ADJUDICACION

Dentro del término establecido, la junta de verificación de los requerimientos habilitantes, arrojando los siguientes resultados en relación con la oferta más económica presentada:

PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERIFICACION ECONOMICA
GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.AS	900.870.468-1 Radicado en Cali	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez realizadas las verificaciones de las ofertas presentadas en la Selección de Mínima Cuantía No. 008-225-2026 por la Junta Evaluadora, los informes de verificación permanecieron a disposición de los participantes, publicados en las páginas del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co (SECOP II), para que dentro de este término presentaran las observaciones que estimaran pertinentes. Vencido el término señalado con antelación, no se recibieron observaciones del informe de verificación y evaluación, al momento de la realización del presente informe no se presentó ninguna observación en los términos estipulados.

Teniendo en cuenta lo anterior fundados en la recomendación emitida por el comité verificador evaluador, los miembros de la Junta de Evaluadora, manifiestan que una vez analizados los informes presentados por los Comités, expertos en cada una de sus áreas, donde se destaca que el **GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S NIT 900.870.468-1 DE CALI - VALLE, (Calle 46 B No. 5N – 19 NORTE) (licitaciones@gruposugasas.com)**, **CUMPLIÓ** con los requisitos establecidos por la Entidad en la Selección de Mínima Cuantía No.008-225-2026, no tiene observación alguna, por lo que recomiendan la ordenadora del gasto adjudicar el presente proceso de selección al oferente **GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S NIT 900.870.468-1 DE CALI - VALLE, (Calle 46 B No. 5N – 19 NORTE) (licitaciones@gruposugasas.com)**, conforme los valores unitarios ofertados.

La ordenadora del gasto acoge la recomendación dada por la Junta Evaluadora y resuelve adjudicar la Selección de Mínima Cuantía No. 008-225-2026, en los términos de dicha recomendación.

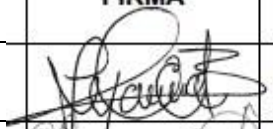
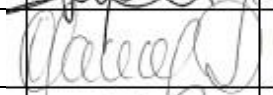
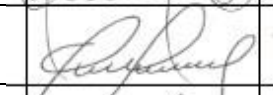
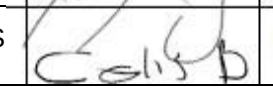
Finalmente, teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad definidas para el funcionario que debe efectuar el seguimiento control del contrato, de acuerdo con lo señalado en el estudio previo, se designa como supervisor del contrato a el funcionario **DG. CELIS BASABE EDGAR LUCIANO RESPONSABLE EXPENDIO** o quien haga

GESTION CONTRACTUAL - CPAMS PALMIRA
ACTA N° 098-2026
INFORME DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA 008-225-2026

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	sus veces, sin perjuicio que sea sustituido por otro U otros servidores, quien (es) igualmente deberá (n) continuar ejerciendo las labores de supervisión con la misma diligencia.

PROXIMA REUNIÓN:
Fecha: 16 de febrero de 2026
Hora: 09:00 horas
Lugar: Dirección CPAMS PALMIRA
Tema: COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	**RESPONSABLE Y FECHA**
Publicar en la plataforma del SECOP II	**Yamid Burgos 14-02-2026 12:00 horas**

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**	**CORREO ELECTRONICO**
CONTRATACION	LAUREANO YAMID BURGOS SANTANDER		planeación.epcpalmira@inpec.gov.co
DIRECCION	CLAUDIA LILIANA DUARTE IBARRA		dirección.epcpalmira@inpec.gov.co
FINANCIERA	RUBY HOLGUIN MARTINEZ		financiera.epcpalmira@inpec.gov.co
RESPONSABLE DE EXPENDIO	EDGAR LUCIANO CELIS BASABE		expendio.epcpalmira@inpec.gov.co

Revisó: Claudia Liliana duarte – Directora
Elaboró: Yamid Burgos Santander – responsable Gestión Contractual